Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 15 MAR. 1999

Res. H Nº 226-99

Expte. Nº 4.470/97

VISTO:

El pedido de fondos formulado por el Lic. Héctor RODRIGUEZ, para la publicación de la tesis "Economía y sociedad en los valles de Lerma y Calchaquí y en la frontera este. Segunda mitad del siglo XVIII", con la que obtuviera el grado académico de Doctora la Prof. Sara MATA; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de un trabajo calificado en la Universidad de La Plata con el máximo puntaje (10);

Que el jurado que entendió en la evaluación de la tesis aconsejó su publicación teniendo en cuenta el aporte que realiza a la historiografía regional;

Que en el orden interno existe una partida presupuestaria destinada a solventar la publicación y edición de los trabajos realizados en esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del 15/12/98)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- OTORGAR la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO ($ 858,00) para afrontar gastos de publicación de la tesis "Economía y sociedad en los valles de Lerma y Calchaquí y en la frontera este. Segunda mitad del siglo XVIII" de la Dra. Sara MATA.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Lic. Héctor E. RODRIGUEZ responsable de los fondos que se otorgan como así también de la rendición de cuentas.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

..//

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

..///

226 - 99

ARTICULO 3ª.- IMPUTAR el presente gasto a la partida 3-5-3 SERVICIOS NO PERSONALES – Imprenta, publicaciones y reproducciones correspondientes al presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio, con imputación interna al Fondo Editorial.-

ARTICULO 4º..- .COMUNIQUESE a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

Jae/JCL.-

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES - SECRETARIA

Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES